

NOTA UOC. N°: 60/24

Cnel. Oviedo, 08 de agosto de 2024

Señor Director
Dr. Juan Agustín María Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

LA AUXILIAR DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, LIC.V VERONICA GIMENEZ, se dirige a Usted en relación a las observaciones realizadas referente a la LPN "MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES", PAC ID N° 446208, para aclarar los siguientes puntos:

- 1- CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
- Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Contratos y/o recepciones finales acompañados de certificados de conformidad.

RESPUESTA:

La Convocante considera la importancia de mantener el requisito de experiencia de contratos y/o recepciones finales acompañados de certificados de conformidad a fin de asegurar que las empresas hayan cumplido satisfactoriamente con los contratos y/o órdenes de compras con otras empresas privadas y/o instituciones.

- 2- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
- Datos de Licitación

Vigencia del contrato no corresponde

Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario

Indicar desde qué acto se llevará a cabo la vigencia del presente contrato.

RESPUESTA:

Se realizó la corrección correspondiente en el PBC.

Se solicita la publicación del proceso.

Sin otro particular se despide de Usted atentamente,




Cnel. Verónica Giménez Merzoz
Auxiliar de Contrataciones